

SECTOR ECONOMICO 1	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) PETROS)
SECTOR ECONOMICO 1	PESCA	1.01	001	Captura de moluscos y otros crustáceos que se suelen recolectar en ríos, lagos y en costas, normalmente en las orillas de éstas.	0.80	0,12
SECTOR ECONOMICO 1	AGRICULTUR A	1.02	001	Siembra, cuidado y recolección de frutos, granos y/o vegetales.	0.60	0,12
SECTOR ECONOMICO 2	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO)
MANUFACTURAS		2.02	001	Mataderos y Frigoríficos, establecimientos dedicados a la matanza de ganado, preparación y elaboración de carne, productos a base de carne, aves y otros animales.	1.50	0.2
			002	Beneficio de aves, y otros animales.	1.50	0.2
			003	Fabricación de mantequilla, quesos, helados, productos lácteos y derivados y otros productos lácteos no bien especificados.	1.50	0.2

SECTOR ECONOMICO 2	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) PETROS)
	MANUFACTURAS	2.02	004	Envasado y preparación de salsas, encurtidos, condimentos, especias, sopas de hortalizas, legumbres, vegetales, mermeladas, jaleas, preparación de frutas Secas o en almíbar, jugos, concentrados de frutas, legumbres y hortalizas.	1.50	0.2
			005	Preparación y envasado de pescado, crustáceos y otros productos marinos.	1.50	0.2
			006	Fabricación de Aceites y Grasas Comestibles de origen vegetal.	1.50	0.2
			007	Trillado de trigo, molienda de trigo y maíz y preparación de cereales, leguminosas para el consumo humano.	1.50	0.2
			008	Fabricación de productos de panaderías, galletas, pastelería y repostería, pastas y productos alimenticios diversos.	1.50	0.2
			009	Fabricación de Hielo.	1.50	0.2
			010	Elaboración de bebidas no alcohólicas gaseosas o saborizadas, tratamiento y embotellado de aguas naturales y minerales.	1.50	0.2
			011	Fabricación de Tapices, alfombras, productos sintéticos.	2.00	0.2

SECTOR ECONOMICO 2	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) PETROS)
	MANUFACTURAS	2.02	012	Fabricación de prendas de vestir para caballeros, damas, niños y niñas.	2.00	0.2
			013	Fabricación de carteras, artículos de viajes, billeteras, monederos, sombreros, partes y accesorios de cuero para calzado, otros accesorios de vestir, calzado de cuero, telas y otros materiales, excepto caucho, plástico o madera.	2.00	0.2
			014	Aserraderos y talleres de acepilladura.	2.00	0.2
			015	Fabricación de materiales de madera y metal para la construcción de edificaciones, cajas, jaulas, tambores, barriles y otros envases de madera y metal.	2.00	0.2
			016	Fabricación de mangos de madera para herramientas y de artículos menudos de madera, ataúdes, muebles o accesorios, de madera, metal, ratán, mimbre y otras fibras.	2.00	0.2
			017	Fabricación de sustancias químicas industriales, básicas.	2.00	0.2
			018	Fabricación de abono y plaguicidas.	2.00	0.2

SECTOR ECONOMICO 2	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) PETROS)
	MANUFACTURAS	2.02	019	Fabricación de pinturas, barnices y lacas	2.00	0.2
			020	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico.	1.50	0.2
			021	Fabricación de jabones y preparados de limpieza.	1.50	0.2
			022	Fabricación de perfumes, cosméticos y otros productos de tocador.	1.50	0.2
			023	Fabricación de ceras, abrillantadores, desinfectantes, desodorizantes, pulimentos de muebles y metales, otros productos de limpieza y mantenimiento no especificados.	2.00	0.2
			024	Construcción y ensamblaje de vehículos, automotores y fabricación de chasis para vehículos, carrocería y aeronaves.	1.50	0.2
			025	Fabricación de juguetes y adornos Infantiles.	1.50	0.2
			026	Fabricación de artículos de oficina y artículos para escribir.	1.50	0.2

SECTOR ECONOMICO 2	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) PETROS)
	MANUFACTURAS	2.02	027	Fabricación de colchones, almohadas y cojines.	1.50	0.2
			028	Fabricación de servicios de mesa, utensilios de cocina.	2.50	0.2
			029	Fabricación bolsas, envases, estuches, botellas y sus accesorios, artículos diversos de material plásticos.	2.50	0.2
			030	Fabricación de objetos barro, loza y porcelana.	2.50	0.2
			031	Fabricación vidrio y fibras de vidrio y manufactura de vidrio para carros y otros vidrios de seguridad.	2,50	0.2
			032	Fabricación de productos de arcilla y cerámica para construcción.	2.50	0.2
			033	Fabricación de cemento.	2.50	0.2
			034	Fabricación cal, yeso, hormigón y otros productos a base de cemento, mármol, granitos y otras piedras naturales.	2.50	0.2
			035	Fabricación de abrasivos en general.	2.50	0.2

SECTOR ECONOMICO 2	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) ( PETROS)
	MANUFACTURA DE LICORES	2.03	001	Manufactura de licores.	5.00	0.5
			002	Fabricación de tabaco, cigarrillos y derivados	5.00	0.5
	CONSTRUCCION	2.4	001	Industrias básicas del hierro y del acero.	1.50	0.2
			002	Fabricación de piezas fundidas, forjadas o estampadas, de hierro o acero, productos con cobre, plomo, estaño, zinc, bronce y latón.	1.50	02
			003	Fabricación de equipo de ventilación, aire acondicionado y refrigeración comercial e Industrial.	1.50	02
			004	Fabricación de aparatos y accesorios eléctricos.	1.50	0.2
			005	Fabricación de equipo profesional y científico e Instrumentos de medida y control.	2.00	02
			006	Fabricación de bombillos, tubos eléctricos, lámparas y accesorios de metal para iluminación eléctrica.	1.50	0.2
			007	Fabricación de instrumentos de óptica, lentes y artículos oftálmicos.	1.50	02

SECTOR ECONOMICO 2	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
	CONSTRUCCION	2.04	008	Fabricación de maquinaria y equipos diversos no clasificados. Construcción y reparación de máquinas y equipos electrónicos.	2.00	0.2
			009	Construcción de edificios, casas para vivienda, hospitales, edificios para industrias y talleres fabriles. Instalación de pilotes, trabajos de excavación, cimentación y rehabilitación de tierras para construcciones.	1.50	02
			010	Albañilería en construcción de edificios.	1.50	0.2
			011	Instalación de plomería, instalaciones eléctricas, instalación de ascensores, instalación de aire acondicionado y sistemas de ventilación.	1.50	02
			012	Pintura y decoración de edificios, obras de construcción, reforma, reparación y demolición de edificios distintos a aquellos servicios prestados a la Industria Petrolera, petroquímica y similares.	1.50	0.2
			013	Construcción, reparación y mantenimiento de calles, caminos y carreteras.	2.00	02
			014	Construcción de aeropuertos con todas sus instalaciones relacionadas.	2.00	0.2
			015	Construcción de centrales eléctricas de origen térmico, Instalación de líneas y equipos para la transmisión y distribución de electricidad, instalación de centrales y líneas telefónicas y telegráficas.	2.00	0.2

SECTOR ECONOMICO 2	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
	CONSTRUCCION	2.04	016	Construcción de represas, diques y canales. Construcción de puertos y obras relacionadas. Dragado y eliminación de rocas marítimas y fluviales. Otras construcciones de obras portuarias, N.P.E	2.00	0.2
			017	Construcción de cloacas y alcantarillado.	2.00	0.2
			018	Construcción de incineradores y compactadores de basura y desperdicios, distintos a aquellos servicios prestados a la Industria Petrolera, petroquímica y similares.	2.00	0.2
			019	Construcción, servicios y suministros relaciones con obras civiles, eléctricas, Mecánicas, de instrumentación, exploración, perforación, extracción y procesamiento de crudo o sus derivados, así como otros servicios o suministros de cualquier índole prestados a la industria petrolera, petroquímica y similar.	2.50	0.2

SECTOR ECONOMICO 3	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
	COMERCIO AL POR MAYOR	3.01	001	Materias primas, agrícolas, pecuarias, cafés en granos, granos, cereales, leguminosos, grasos, aceites crudos (vegetal y animal).	2.00	0.2
			002	Minerales, metales, productos químicos, combustible (gasolina, gas-oíl, kerosén, etc.), aceites, grasas lubricantes, minerales y metales ferrosos y no ferrosos.	2.00	0.2
			003	Barras, cabillas, perfiles, tubos, vaciados, alambres.	2.00	0.2
			004	Productos químicos industriales básicos, colorantes industriales, resinas, abonos, Plaguicidas.	2.00	0.2
			005	Detergentes, artículos de limpieza.	2.00	0.2
			006	Productos farmacéuticos, medicamentos.	2.00	0.2
			007	Cosméticos, perfumes, artículos de tocador.	2.00	0.2
			008	Productos veterinarios.	2.00	0.2
			009	Madera aserrada, cepillada, terciada o contra enchapada.	2.00	0.2
			010	Materiales de Construcción.	2.00	0.2
			011	Vehículos automóviles.	2.00	0.2

SECTOR ECONOMICO 3	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
	COMERCIO AL POR MAYOR	3.01	012	Repuestos y accesorios para vehículos automóviles, motocicletas, motonetas, bicicletas.	2.00	0.2
			013	Llantas, cámaras de caucho.	2.00	0.2
			014	Acumuladores, baterías.	2.00	0.2
			015	Maquinaria, equipos para la agricultura.	2.00	0.2
			016	Máquinas de escribir, calcular, artículos de oficina.	2.00	0.2
			017	Muebles y accesorios para la Industria, el comercio y la agricultura.	2.00	0.2
			018	Muebles para clínicas y hospitales, equipo profesional y científico e instrumentos de medida y de control.	2.00	0.2
			019	Materiales de ferretería.	2.00	0.2
			020	Pinturas, lacas, barnices.	2.00	0.2
			021	Artículos y materiales eléctricos, repuestos y accesorios para artefactos domésticos.	2.00	0.2
			022	Cuchillería y artículos de porcelana, loza, vidrio, artículos y accesorios de cocina.	2.00	0.2

SECTOR ECONOMICO 3	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
			023	Aparatos de ventilación, aire acondicionado refrigeración.	2.00	0.2
			024	Aparatos y sistemas de comunicación.	2.00	0.2
			025	Muebles, accesorios para el hogar.	2.00	0.2
			026	Cortinas, alfombras, tapices.	2.00	0.2
			027	Lámparas.	2.00	0.2
			028	Marcos, cuadros, espejos.	2.00	0.2
		3.01	029	Telas, mercerías, lencerías, Prendas de vestir para caballeros, damas y niños, calzados, artículos de zapaterías, artículos de cuero natural, géneros textiles, prendas de vestir.	2.00	0.2
			030	Artefactos de uso doméstico.	2.00	0.2
			031	Leche, queso, mantequilla, otros productos.	2.00	0.2
			032	Carne de ganado vacuno, porcino, caprino, otras carnes,	2.00	0.2
			033	Aves beneficiadas.	2.00	0.2
			034	Pescados, mariscos.	2.00	0.2

SECTOR ECONOMICO 3	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
	COMERCIO AL POR MAYOR	3.01	035	Frutas, hortalizas.	2.00	0.2
			036	Productos de molinería.	2.00	0.2
			037	Aceites y grasas comestibles (refinadas).	2.00	0.2
			038	Distribución y comercialización de bebidas alcohólicas. (VIENE DEL 3.2.01)	2.00	0.2
			039	Mayor de bebidos no alcohólicas.	2.00	0.2
			040	Bombones, caramelos, confitería.	2.00	0.2
			041	Cigarrillos, tabacos.	2.00	0.2
			042	Alimentos para animales.	2.00	0.2
			043	Productos alimenticios.	2.00	0.2
			044	Papel, cartón, libros, periódicos, revistas.	2.50	0.2
			045	Artículos deportivos.	2.00	0.2
			046	Juguetes.	2.00	0.2
047	Joyas, relojes.	2.00	0.2			

SECTOR ECONOMICO 3	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
	COMERCIO AL POR MAYOR	3.01	048	Instrumentos y accesorios musicales, discos para fonógrafos.	2.00	0.2
			049	Cartuchos, cassettes.	2.00	0.2
			050	Flores, plantas naturales.	2.00	0.2
			051	Artículos fotográficos, cinematográficos.	2.00	0.2
			052	Instrumentos de óptica.	2.00	0.2
	COMERCIO AL POR MENOR	3.02	001	Supermercados Y Automarcados. ((HAST 500 MTS)	2.00	0.2
			002	Supermercados Y Automarcados.(MAS DE 500 MTS)	2.50	0.2
			003	Tiendas por departamento.	2.50	0.2
			004	Hipermercados.	2.50	0.2
			005	Abasto.	2.00	0.2
			006	Bodegas, pulperías.	2.00	0.2
			007	Farmacias, botica, expendio de medicinas.	2.00	0.2

SECTOR ECONOMICO 3	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
	COMERCIO AL POR MENOR	3.02	008	Perfumería, cosméticos, artículos de tocador preparados	2.00	0.2
			009	Detal de carnes.	2.00	0.2
			010	Aves de corral.	2.00	0.2
			011	Pescado, mariscos.	2.00	0.2
			012	Frutas, verduras, hortalizas.	2.00	0.2
			013	Bebidas no alcohólicas envasadas.	2.00	0.2
			014	Hielo.	2.00	0.2
			015	Alimentos para animales.	2.00	0.2
			016	Charcutería, páspalos, delicateses.	2.00	0.2
			017	Detergentes, artículos de limpieza.	2.00	0.2
			018	Telas, mercerías.	2.00	0.2
			019	Prendas de vestir para damas,caballeros y niños.	2.00	0.2
			020	Lencería.	2.00	0.2
			021	Calzado.	2.00	0.2
022	Carteras, maletas, maletines, neceseres y otro, artículos de cuero, sucedáneos del cuero.	2.00	0.2			

SECTOR ECONOMICO 3	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
	COMERCIO AL POR MENOR	3.02	023	Prenda de vestir playera.	2.00	0.2
			024	Muebles, accesorios para el hogar.	2.00	0.2
			025	Artefactos, artículos, accesorios, para uso domésticos, al detal eléctricos o no eléctricos.	2.00	0.2
			026	Equipos de ventilación, aire acondicionado, refrigeración.	2.00	0.2
			027	Instrumentos musicales.	2.00	0.2
			028	Discos, cartuchos, cassettes.	2.00	0.2
			029	Lámparas.	2.00	0.2
			030	Persianas, alfombras, cortinas, tapicerías, cuadros, marcos, cañuelas, cristales, espejos.	2.00	0.2
			031	Equipos e instrumentos de medición, control, ubicación y sus accesorios, maquinas o equipos especializados para la construcción, tarjetas magnéticas y no magnéticas para comunicaciones.	2.00	0.2
			032	Artículos de ferretería, pintura, lacas, barnices.	2.00	0.2
			033	Repuestos para artefactos eléctricos y no eléctricos.	2.00	0.2
			034	Materiales de construcción.	2.00	0.2

SECTOR ECONOMICO 3	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) 8PETROS)
			035	Cuchillería, vajilla y otros artículos de vidrio, loza o porcelana.	2.00	0.2
			036	Automóviles, camiones, autobuses.	2.00	0.2
			037	Motocicletas, motonetas.	2.00	0.2
			038	bicicletas	2.00	0.2
			039	Repuestos y accesorios para vehículos.	2.90	0.2
			040	Acumuladores o baterías.	2.00	0.2
			041	Llantas, cámaras de caucho.	2.00	0.2
			042	Lanchas, motores para lanchas y otras embarcaciones.	2.00	0.2
			043	Artículos, prendas y accesorios policiales, militares, seguridad personal.	2.00	0.2
			044	Equipo o audio para vehículo.	2.00	0.2
			045	Aceites, grasas, lubricantes y aditivos especiales para maquinarias.	2.00	0.2
			046	Gas natural en bombonas.	2.00	0.2
			047	Bazares.	2.00	0.2
			048	Aceites y grasas comestibles (Refinadas)	2.00	0.2
			049	Bombones, caramelos, confitería.	2.00	0.2

SECTOR ECONOMICO 3	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
	COMERCIO AL POR MENOR	3.02	050	Instrumentos de óptica, fotografía, cinematografía.	2.00	0.2
			051	Juguetes.	2.00	0.2
			052	Papelería, librerías, revistas.	2.00	0.2
			053	Floristería, artículos para jardines.	2.00	0.2
			054	Joyas, relojes	2.00	0.2
			055	Artículos religiosos.	2.00	0.2
			056	Pelucas, peluquines.	2.00	0.2
			057	Artículos deportivos.	2.00	0.2
			058	Artículos de Artesanía, típicos, folklóricos.	2.00	0.2
			059	Fertilizantes, abonos y otro producto químicos para la agricultura.	2.00	0.2
			060	Productos veterinarios, animales domésticos.	2.00	0.2
			061	Máquinas, accesorios para oficinas.	2.00	0.2
			062	Artículos para regalos y novedades.	2.00	0.2
			063	Quincallerías.	2.00	0.2
			064	Computadoras aparatos informáticos y sus accesorios.	2.00	0.2

SECTOR ECONOMICO 3	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
	COMERCIO AL POR MENOR	3.02	065	Teléfonos celulares, inalámbricos y accesorios, artículos, dispositivos.	2.00	0.2
			066	Aparatos sexuales, eróticos, juguetes de adultos, Artículos esotéricos, paranormales.	2.00	0.2
			067	Productos, alimentos o especies naturistas.	2.00	0.2
			068	Artefactos, mobiliarios y sus accesorios para hospitales, clínicas, ambulatorios, consultorios.	2.00	0.2
			069	Aparatos y equipos de fotocopiado, escáner, digitalizadores.	2.00	0.2
			070	Plantas o especies naturales de la flora (viveros).	2.00	0.2
			071	Accesorios, aparatos, prendas o dispositivos para animales domésticos.	2.00	0.2
	VENTA AL DETAL Y/O MAYOR DE LICORES	3.02.01	001	Licorerías.	2.50	0.2
			002	Bodegones.	2.50	0.2
			003	Distribuidoras y cualquier tipo de venta al detal, Distribución al mayor de bebidas alcohólicas tapadas y en sus envases originales.	2.50	0.2

SECTOR ECONOMICO 3	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
	ALIMENTOS, BEBIDAS Y ESPARCIMIENTO	3.03	001	Restaurantes, sin expendio de bebidas alcohólicas,	2.00	0.2
			002	Restaurantes con expendio de bebidas alcohólicas.	3.00	0.2
			003	Bar restaurante.	3.00	0.2
			004	Bares, cervecerías, tascas, bar restaurante, cabarets, night club, améican bar, discotecas, karaokes.	4.50	0.2
			005	Cafeterías, heladerías, cafés, fuentes de soda.	2.00	0.2
			006	Refresquerías, areperas.	2.00	0.2
			007	Fuentes de soda con expendio de cervezas, vinos y cocteles.	3.00	0.2
			008	Catering, servicios de comida producidos en forma industrial.	2.00	0.2
			009	Servicios de shiphandler s, atenciones a embarcaciones y tripulantes.	2.00	0.2
			010	Agencias de billetes de lotería, terminales, apuestas.	5.00	0.2
			011	Hípicas, casas de apuestas, sport book.	5.00	0.2
			012	Casinos	5.00	0.2
			013	Maquinas traganíqueles.	5.00	0.2
			014	Bingos.	5.00	0.2

			<b>015</b>	Salas, recintos de juegos, parques, salas de atracción.	<b>5.00</b>	0.2
--	--	--	------------	---	-------------	-----

<b>SECTOR ECONOMICO</b> 3	<b>RAMO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>	<b>ALICOUTA %</b>	<b>MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)</b>
	<b>ALIMENTOS, BEBIDAS Y ESPARCIMIENTO</b>	<b>3.03</b>	<b>016</b>	Clubes sociales con o sin fines de lucro.	<b>3.00</b>	0.2
<b>017</b>			Agencias de festejos	<b>3.00</b>	0.2	
<b>018</b>			Otros servicios conexos	<b>3.00</b>	0.2	
	<b>HOTELES, PENSIONES Y AFINES</b>		<b>001</b>	Hoteles.	<b>2.00</b>	0.2
			<b>002</b>	Hostales, pensiones, posadas. campamentos y hospedajes	<b>2.00</b>	0.2
	<b>TRANSPORTE DE PASAJERO Y CARGA TERRESTRE</b>	<b>3.05</b>	<b>001</b>	Líneas de buses urbanas.	<b>2.00</b>	0.25
			<b>002</b>	Líneas de buses interurbanas.	<b>2.00</b>	0.25
			<b>003</b>	Transporte de pasajeros por carreteras.	<b>2.00</b>	0.25
			<b>004</b>	Taxis para transporte de pasajeros, líneas de carros por puesto para transporte de pasajeros por carretera.	<b>2.00</b>	0.25



				de handling, groundservices, remolques, demás servicios aeronaves, líneas aéreas. Servicios de mudanza nacionales e internacionales, alquiler de aeronave con o sin piloto.		
<b>SECTOR ECONOMICO 3</b>	<b>RAMO</b>	<b>GRUPO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>	<b>ALICOUTA %</b>	<b>MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)</b>
	<b>TRANSPORTE DE PASAJERO Y CARGA TERRESTRE Y AÉREAS</b>	<b>3.05</b>	<b>018</b>	Servicios de correo, paqueterías, encomiendas, cargas menores	<b>2.00</b>	0.25
			<b>019</b>	Servicios de embalaje y empaque de artículos	<b>2.00</b>	0.25
			<b>020</b>	Agencias de viajes	<b>2.00</b>	0.25
			<b>021</b>	Transporte multimodal, agentes de aduanas, servicio de tránsito de mercancías.	<b>2.30</b>	0.25
			<b>022</b>	Servicios de depósito o almacenamiento, servicios de estiba, desestiba de cargas.	<b>2.00</b>	0.25
			<b>023</b>	Agencias navieras, vapores, alquiler, resguardo, custodia, reparación y mantenimiento de contenedores o furgones.	<b>2.30</b>	0.25
			<b>024</b>	Almacén para mercancía en general.	<b>2.50</b>	0.25
	<b>SERVICIOS DE SALUD.</b>	<b>3.06</b>	<b>001</b>	Clínicas, consultorios y otras instituciones similares, hospitales, imagenología, geriátricos y demás servicios conexos a la salud.	<b>1.50</b>	0.2
			<b>002</b>	Laboratorios médicos	<b>1.50</b>	0.2
			<b>003</b>	Laboratorios dentales	<b>1.50</b>	0.2
			<b>004</b>	Servicios de ambulancia	<b>1.20</b>	0.2

SECTOR ECONOMICO 3	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
			005	Clínicas para animales.	1.30	0.2
	SERVICIOS DE ESTÉTICA Y CUIDADO PERSONAL	3.06.01	001	Peluquerías, salones de belleza.	2.00	0.2
			002	Barberías,	2.00	0.2
			003	Escuelas de peluquería	1.50	0.2
			004	Baños turcos, sala de masajes,	2.00	0.2
			005	Gimnasios	2.00	0.2
			006	Servicio de pedicuros, manicuros y quiropedia.	2.00	0.2
	OTROS SERVICIOS DOMESTICOS Y EMPRESARIALES	3.07	001	Recolección, reciclaje, destrucción de desperdicios y desechos	2.00	0.2
			002	Limpieza en edificios, casa, exterminio, fumigación, desinfección, servicios de mantenimiento	2.00	0.2
			003	Limpieza de drenajes, desagües, bateas, cunetas, ductos, brocales, embaulamiento de quebradas	2.00	0.2
			004	Auto-escuelas	1.50	0.2
			005	Academias, otros Institutos Similares	1.20	0.2
			006	Agencias de detectives, de protección personal, resguardo a la propiedad,	1.50	0.2
			007	Agencias funerarias	3.00	0.2
			008	Estacionamiento	2.00	0.2

SECTOR ECONOMICO 3	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
			009	Autolavados.	1.50	0.2
	OTROS SERVICIOS DOMESTICOS Y EMPRESARIALES	3.07	010	Servicios de mantenimiento, cultivo de áreas verdes ornamentales	2.00	0.2
011			Actividades de gestoría de documentos, tramitaciones	2.00	0.2	
012			Agencias de colocaciones, gestoría de cobranzas	2.00	0.2	
013			Servicios de reproducción, impresión heliográfica, fotocopia de correspondencia, documentos, taquimecanografía, traducción	2.00	0.2	
014			Servicios, instalación y venta de dispositivos o aparatos para sistemas de seguridad personal, residencial, industrial o comercial.	2.00	0.2	
	TELECOMUNICACIÓN	3.08	001	Empresas con concesión o contrato para operar servicios de telecomunicaciones, tales como: telefonía fija, celular, voz y datos sobre IP, trunking, internet u otros valores agregados	1.00	0.2
002			Servicio de radiodifusión y televisión abierta, por cable, satélite u otro medio tecnológico similar	1.00	0.2	
003			Ventas de equipos de telecomunicaciones	1.00	0.2	

	RADIODIFUSIÓN	3.09	001	Empresas con concesión o contrato para operar servicios de radiodifusión sonora	1.00	0.12
SECTOR ECONÓMICO 03	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
	TECNOLOGÍA, FORMACIÓN Y MEDIOS DE DIFUSIÓN	3.10	001	Servicio y programación de sistemas, navegación de internet, cibercafé y realidad virtual,	2.00	0.12
			002	Instrucción y talleres de computación, cursos de formación continuada privada presencial u on-line	2.00	0.12
			003	Estudios fotográficos y otros servicios relacionados con la fotografía, laboratorios de revelado y copia de películas	2.00	0.12
			004	Servicios de audio, data y video, arrendamiento y ventas de películas grabadas o filmadas, videos y juegos digitalizados. Empresas grabadoras de discos, cintas y similares.	2.00	0.12
			005	Otros servicios relacionados con la distribución y exhibición de películas, N.E.P,	2.00	0.12
			006	Entradas a espectáculos públicos.	2.00	0.12
			007	Agencias de Contratación de actores, obras teatrales, artistas y conciertos	1.50	0.12
			008	Servicios, instalación y venta de dispositivos o aparatos para sistemas de seguridad personal, residencial, industrial o comercial.	2.00	0.12
			009	Servicios de anuncios publicitarios, en todo tipo de medios informativos, carteles, anuncios luminosos, distribución de propagandas, ornamentación de vidrieras.	2.00	0.12
			010	Comercialización en medios digitales.	2.00	0.12

SECTOR ECONOMICO 3	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
			011			
			012			
			013			
			011	Litografía, tipografías e Imprentas en general,	2.00	0.12
			012	Edición de periódicos y revistas, edición de libros, cuadernos y materiales didácticos impresos. cualquier otro medio de difusión no especificado	1.00	0.12
			013	Cualquier otro medio de difusión no especificado	1.50	0.12
	MECÁNICA, ELECTRICIDAD Y GAS	3.11	001	Prestación de servicios mecánicos, eléctricos y de gas a domicilio o en talleres.	1.50	0.2
	BANCOS COMERCIALES, INSTITUCIONES FINANCIERAS Y SEGUROS	3.12	001	Agencias de bancos comerciales	3.50	0.3
			002	Asociaciones de ahorro y préstamo, establecimientos de crédito personal y agentes de préstamo	3.50	0.3
			003	Casas de empeño	5.00	0.3
			004	Casas de cambio	5.00	0.3
			005	Otros establecimientos financieros	5.00	0.3
			006	Empresas de investigación y asesoramiento sobre inversiones	3.00	0.3

			007	Compañías de seguros y reaseguros	3.50	0.3
SECTOR ECONOMICO 3	RAMO	GRUPO	008	Agentes y corredores de seguros	3.00	0.3
	SERVICIOS INMOBILIARIOS. ADMINISTRADORAS Y ACTIVIDADES DE ÍNDOLE SIMILAR	3.13	009	Agencias de avalúos y servicios para fines de seguros	3.50	0.3
	FLJO POR EQUIPOS DE SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	3.14		ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
			001	Servicios inmobiliarios en la compra y venta de bienes inmuebles	3.50	0.3
			002	Oficinas urbanizadoras, arrendamiento y administración de bienes e inmuebles,	3.00	0.3
			003	Arrendamiento y administración de bienes e inmuebles, ventas de parcelas, fosas, para la inhumación de cadáveres.	3.00	0.3
			004	Empresas administradoras de puerto, administración de condominios	3.00	0.3
			001	Aparatos, máquinas y dispositivos para juegos o para actividades y servicios diversos accionados por cualquier medio de funcionamiento. Aparatos Accionados por medio de moneda, fichas, tarjetas magnéticas, u otra forma; o por cuyo funcionamiento se cobre al público en cualquier forma (Cada Uno).	3.00	0.12

			002	Aparatos musicales, en bares, cantinas, fuentes de soda u otros recintos, por cada aparato, musicales en cabarets, discotecas y clubes, por cada aparato	2.50	0.12
SECTOR ECONOMICO 3	RAMO	GRUPO	003	Refrescos y bebidas no alcohólicas, por cada aparato,	2.50	0.12
	ACTIVIDADES CON IMPUESTO FIJO POR EQUIPOS DE SERVICIOS NO ESPECIFICADOS Y COMERCIO AMBULANTE	3.14	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO)
			004	Cigarrillos, por cada aparato,	3.00	0.12
			005	Golosinas y otros comestibles listos para el consumo, por cada aparato	2.50	0.12
			006	Billares, pool, por cada mesa, juegos de Bowling, por cada cancha.	2.50	0.12
			007	Aparatos o máquinas de juego o diversión, accionados por medio de monedas, fichas o impulsos electrónicos, aparatos o máquinas de juego o diversión, accionados por medio de monedas o fichas, por cada aparato	3.00	0.12
			008	Pesos automáticos que funcionan por medio de monedas, fichas u otro modo.	2.50	0.12
			009	Los demás dispositivos, instrumentos, maquinas o aparatos, por cada aparato de estos.	3.00	0.12
			010	Venta de periódicos, revistas	1.30	0.12
			011	Golosinas, stands, módulos de venta	1.50	0.12
			012	Alimentos no perecederos, flores, frutas, legumbres, hortalizas	1.00	0.12

SECTOR ECONOMICO 3	RAMO	GRUPO	CODIGO	ESPECIFICACIÓN PARA CONFORMIDAD DE USO Y LICENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	ALICOUTA %	MINIMO TRIBUTARIO MENSUAL (EN PETRO) (PETROS)
			013	Jugos naturales, máquinas de café, chicha, helados, dulces criollos	1.00	0.12
			014	Perros calientes, parrillas, pepitos, cachapas, hamburguesas, arepas, empanadas, refrescos, perros calientes, parrillas, pepitos, cachapas, hamburguesas, arepas, empanadas, churros, donuts, panecillos, pastelitos	2.00	0.12
	ACTIVIDADES CON IMPUESTO FIJO POR EQUIPOS DE SERVICIOS NO ESPECIFICADOS Y COMERCIO AMBULANTE	3.14	015	Prendas de vestir, zapatos, lencería, juguetes, prendas, accesorios, productos de playa	200	0.12
			016	Perfumes, cosméticos, productos de tocador	2.00	0.12
			017	Arreglos de calzados	3.00	0.12
			018	Alquiler de tarjetas de teléfonos o de teléfonos	2.00	0.12
			019	Reparaciones de relojes o prendas	2.00	0.12
			020	Servicios en general, sillas toldos y otros objetos para pernoctar en la playa y lugares	2.00	0.12
			021	Expendio de bebidas alcohólicas eventuales	3.00	0.12

---

	<b>ACTIVIDAD NO BIEN ESPECIFICADA</b>	<b>3.15</b>	<b>001</b>	Cualquier otra actividad que no especifique en el clasificador único de actividades económicas	<b>5.00</b>	0.3
--	---------------------------------------	-------------	------------	--	-------------	-----